

Ciudad de Buenos Aires, 26 de enero de 2024

AL

COMPAÑERO/CRA

SECRETARIA GENERAL

S _____ / _____ D

COMERCIO CERRÓ NUEVO ACUERDO MENSUAL: RECOMPOSICIÓN DEL 11% PARA DICIEMBRE, UN INCREMENTO DEL 20% PARA ENERO Y UN BASICO DE \$573.423

La Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS) y la Cámara Argentina de Comercio (CAC), la Confederación de la Mediana Empresa (CAME) y la Unión de Entidades Comerciales (Udeca), firmaron hoy un acuerdo paritario mensual con un incremento que incluye una recomposición del 11% para diciembre (se suma al 13,3% acordado en el cierre paritario anterior), más un incremento del 20% en lo que respecta a enero, lo que lleva al salario básico a \$573.423 con presentismo. Se acordó volver a negociar en el mes de febrero.

Al respecto, Armando Cavalieri, secretario general de FAECYS, destacó: "Estos acuerdos no solo responden a las exigencias del momento, sino que también reflejan nuestro compromiso con los trabajadores. En un escenario marcado por la incertidumbre, con incrementos muy fuertes de los precios, y valoramos enormemente la colaboración entre todos los sectores involucrados para mantener un equilibrio justo y sostenible".

El acuerdo salarial, que se firmó hoy en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, corresponde a la paritaria de Comercio, que va de abril 2023 a marzo 2024.

Saludos cordiales,



Angel L. Martinez
Secretario de Prensa y Difusión
F.A.E.C.Y.S.



Armando O. Cavalieri
Secretario General
FAECYS